

Clausuran 4 foodtrucks en el Estadio Calvo y Bascuñán

Debido a que se constataron graves falencias sanitarias.

La Seremi de Salud decretó la prohibición de funcionamiento y el inicio de sumarios a cuatro foodtrucks ubicados en la explanada del Estadio Calvo y Bascuñán de Antofagasta. La prohibición se debió a que se constataron graves falencias sanitarias, como la falta de agua potable y de servicios sanitarios. La Seremi de Salud (s) Leonor Castillo, señaló que los manipuladores de los alimentos no tenían acceso a servicios higiénicos. La autoridad también detectó acumulación de basura; uñas largas y sucias de los manipuladores; riesgos de contaminación cruzada y preparaciones no autorizadas.



Se detectaron en una fiscalización de la Seremi de Salud.